



FEDERACIÓN  
PUERTORRIQUEÑA  
DE VOLEIBOL

BANCO POPULAR, CUPEY CENTER, AVE. SAN CLAUDIO

---

23 de enero de 2018

A todos los clubes de voleibol:

Lamentable por completo lo acontecido durante el pasado fin de semana en El torneo de voleibol celebrado en El Centro de Convenciones. Dicho torneo no tenía el aval de la Federación Puertorriqueña de Voleibol.

El Reglamento de Avaes , específicamente el Artículo 4, sección 6 dice .

1 -Solo árbitros certificados, afiliados y en "Good Standing" con la Federación podrán trabajar en el torneo.

2-Todo torneo de voleibol debe estar avalado por la FPV para poderse llevar a cabo.

3-Ningún arbitro podrá trabajar en torneos no avalados.

Basado en la violación de esos estatutos y en el descargue de mis funciones y responsabilidades he autorizado se le imponga una suspensión de 1 año a todos aquellos árbitros que trabajaron en dicho torneo.

Eso implica que ningún club, entidad u organización afiliada a la Federación podrá utilizar los servicios de estos árbitros en sus respectivos torneos. Eso incluye torneos fuera del país particularmente en Estados Unidos. Hacer caso omiso a esta orden podría significar desde una multa máxima de \$5,000.00 , suspensión y o hasta la pérdida del aval Federativo.

Atentamente,

Jean Carlos Juarbe  
Vice Presidente y  
Comisionado de Arbitraje

cc: Federación de Voleibol Estados Unidos.

P.O.Box 363711, San Juan, Puerto Rico 00936-3711  
Tels. (787) 282-7524 • 282-7525 Fax (787) 282-7526

[www.yosoyvoli.com](http://www.yosoyvoli.com)